

y el cargo que me hñro hecho, en
mi rente y los ² y ³ de ² de
m^{es} de dha moneda y ² contadas al
una por otra partida, se halla soy
alcanzado en favor de la villa en ² con
to y quince reales y ² y ³ de ² más
de ² salgo herero de pluma, o suena, q^e ipse, que se abierta se
ha de desacord. En esa forma ya esta cuenta cierta y recalcada
ya, am^r satis y encendida, sin dolo ni fraude alguno; y así lo ju-
zo a Dños n^{os} señores, y una señal de Cava en forma de d^ro. ²
a quato de Dñero de mi ² Siete. quarenta y nueve.

Cargo =

8023. R. 27 m^{es} & d^r =

Dataz

8028. R. 2 d^r =

Alcance contra m^{es} =

8018. R. 27 m^{es} & d^r =

Franc Louste

